Nota de prensa

Entre las 15.00 h. del viernes 26 de marzo hasta las 24.00 del lunes 5 de abril

El delegado del Gobierno activa el operativo para garantizar la seguridad vial y ciudadana durante la Semana Santa

▪ El Plan Autonómico de Seguridad incluye medidas específicas en torno a la seguridad en las carreteras y a la seguridad ciudadana en las calles, e integra la segunda fase del Plan Director de Seguridad Xacobeo 2010.

▪ Cerca de 40.000 agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil, en colaboración con otros cuerpos de seguridad, velarán por la seguridad durante la Semana Santa en Castilla y León.

25 de marzo de 2010.- El delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo Vicente, ha anunciado esta mañana, en el transcurso de una Comisión de Asistencia celebrada por videoconferencia con todos los subdelegados del Gobierno en las provincias de la Comunidad, el general jefe de la XII Zona de la Guardia Civil, el jefe superior del Cuerpo Nacional de Policía de Castilla y León y el coordinador regional de Tráfico, la activación del Plan Autonómico de Seguridad de Semana Santa para garantizar la seguridad, tanto vial como ciudadana, en nuestra Comunidad durante la Semana Santa.

El Plan se activará a las 15:00 horas de mañana viernes 26 de marzo y finalizará a las 24:00 horas del lunes 5 de abril, coincidiendo con la Operación Especial de Tráfico de Semana Santa, durante la cual se prevén unos 2.000.000 de desplazamientos por los 35.000 kilómetros de las carreteras de Castilla y León. El delegado del Gobierno responde así a las necesidades específicas de estas fechas, en las que se producen concentraciones de personas en estaciones de tren, autobuses, aeropuertos y otros espacios públicos, así como un alto número de desplazamientos locales o de largo

recorrido por carretera que, dependiendo de las circunstancias meteorológicas, pueden complicarse.
La Semana Santa de Castilla y León, declarada de interés turístico internacional, nacional o regional en algunas de sus ciudades, atrae a decenas de miles de personas, lo que hace necesario reforzar las medidas de seguridad en su doble vertiente de seguridad vial y seguridad ciudadana.

Importante este año es la coincidencia de la Semana Santa con el Año Xacobeo 2010. En materia de seguridad se respetarán las fases de activación establecidas en el **Plan Director de Seguridad Xacobeo 2010**, aprobado en diciembre de 2009 y que se encuentran en su segunda fase de activación.

Dadas estas características, la prevención es el principio que inspira el desarrollo de las actuaciones, de ahí, la necesidad de reforzar la seguridad en este periodo vacacional de especial relevancia para los ciudadanos. Gracias, entre otros factores a esta prevención, Castilla y León cerro el año 2009 con una tasa de 33,3 infracciones por mil habitantes frente a las 69,1 de media de la Unión Europea o las 45,8 de media española.

Efectivos disponibles

El delegado del Gobierno dio cuenta en rueda de prensa de que en este Plan participarán más de 4.000 agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, un número que se verá incrementado si se produjesen episodios de nevadas, con la intervención, en su caso, de la Unidad Militar de Emergencias (UME). También se contará con el refuerzo de la Guardia Civil de Seguridad Ciudadana y del Grupo Rural de Seguridad, así como de la Unidad de Intervención (UIP) y Unidad de Prevención y Reacción (UPR) del Cuerpo Nacional de Policía. El Centro de Gestión de Trafico de Valladolid aporta a este operativo 87 personas.

Son importantes también los trabajos conjuntos que puedan ser realizados con las policías locales, con los servicios de seguridad privada y con las unidades de Protección Civil de la Comunidad.

El delegado del Gobierno distribuyó los objetivos del Plan en tres grandes bloques:

▪ Mantener la seguridad ciudadana en los espacios públicos, mediante la prevención de los hechos delictivos más habituales en estas fechas -hurtos, tirones, robos- incrementando la vigilancia en determinados puntos.

▪ Mantener la seguridad en la Red Nacional de Carreteras realizando labores que garanticen un tráfico fluido, haciendo especial hincapié en los desplazamientos cortos y en la atención a los posibles fenómenos meteorológicos adversos.

.

▪ Garantizar a los ciudadanos el disfrute de un descanso lo más tranquilo posible, generando una mayor seguridad objetiva y subjetiva.

SEGURIDAD CIUDADANA

Además, el delgado del Gobierno hizo especial hincapié en citar la doble vertiente del Plan, que establece medidas específicas tanto para la seguridad vial como para la seguridad ciudadana.

En cuanto a la seguridad ciudadana, el plan pone el énfasis en la vigilancia y protección de las zonas en las que durante estas fechas se produce una alta concentración de personas, como son las **56 estaciones de trenes y 45 estaciones de autobuses, los 4 aeropuertos, y demás 40 espacios públicos de toda la Comunidad, así como los centros urbanos de las principales ciudades en los que se desarrollará especialmente la actividad durante la Semana Santa:**

PROVINCIA	INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE			OTROS ESPACIOS PÚBLICOS (*)
	ESTACIONES DE TREN	ESTACIONES DE AUTOBUSES	AEROPUERTOS	
ÁVILA	5	3	-	4
BURGOS	6	8	1	5
LEÓN	8	7	1	3
PALENCIA	2	1	-	1
SALAMANCA	10	6	1	14

SEGOVIA	5	4	-	2
SORIA	6	4	-	6
VALLADOLID	12	6	1	5
ZAMORA	2	6	-	-
TOTALES	**56**	**45**	**4**	**40**

Nota de prensa

SEGURIDAD VIAL

Y en cuanto a la seguridad vial, el aumento del número de desplazamientos por carretera (trayectos largos y cortos) puede ir acompañado por condiciones meteorológicas adversas que pueden dificultar y complicar la circulación. A fin de garantizar un tráfico fluido, el delegado del Gobierno apuntó que se adoptarán una serie de medidas, entre las que destacó:

- Intensificación de la vigilancia por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en los tramos donde se produzcan mayores intensidades de circulación, así como en recorridos cortos.
- Apoyo de efectivos de la Guardia Civil de Seguridad Ciudadana.
- Refuerzo de la vigilancia teniendo en cuenta las franjas horarias en las que se producen un mayor número de accidentes mortales (entre las 10.00 y las 13:00 y entre las 17:00 y 23:00 horas).
- Aumento de los controles de velocidad y alcoholemias.
- Activación de todos los radares móviles disponibles.
- Llamamiento a la precaución y difusión de consejos de los conductores.
- Suspensión de obras y restricción a la circulación de vehículos de mercancías peligrosas.
- En caso de que se produzcan episodios de nevadas, se procederá al embolsamiento de vehículos en las áreas destinadas a tal fin.
- Refuerzo de la vigilancia por parte de efectivos de la Policía Nacional en las siguientes áreas de embolsamientos:

PROVINCIA	PUNTOS EMBOLSAMIENTO
BURGOS	Polígono industrial de Aranda de Duero Polígono industrial Las Bayas de Miranda de Ebro Villafría

SALAMANCA	Recinto Ferial
VALLADOLID	Estadio José Zorilla

- Refuerzo de la presencia de la Agrupación de Tráfico y de la Guardia Civil de Seguridad Ciudadana en las siguientes áreas de descanso que, por su ocupación, así lo requieren:

UNIDAD	CARRETERA	KM	SENTIDO	NOMBRE ÁREA DE SERVICIO	POBLACIÓN MÁS CERCANA
ÁVILA	A-6	123,000	AMBOS	CARB: Y SERV: ARÉVALO	ARÉVALO
	A-6	117,000	ADANERO	CHAPINFUEL	ORBITA
BURGOS	AP-1	12	AMBOS	QUINTANAPALLA	QUINTANAPALLA
	AP-1	36	AMBOS	SERVICIO BRIVIESCA	BRIVIESCA
	AP-1	63	AMBOS	AMEYUGO	AMEYUGO
	A-1	188,4	MADRID	AUTOGRILL	BAHABON ESGUEVA
	A-62	14	PORTUGAL	SERRANO	CABIA
	A-62	21	PORTUGAL	ESTEPAR	ESTEPAR
LEÓN	AP-66	125,00	ASTURIAS	QUICO	RIOSECO DE TAPIA
PALENCIA	A-62	55,9	BURGOS	EL SUCO-VIEJO	QUINTANA DEL PUENTE
	A-62	60,45	PORTUGAL	LAS LAGUNAS	QUINTANA DEL PUENTE
SALAMANCA	A.62	275	PORTUGAL	GASOLINERA+HOTEL+ RESTAURANTE	ALDEHUELA DE LA BÓVEDA
	A-66	437	AMBOS	RESTAURANTE Y GASOLINERA	ALDEANUEVA (CC)
SEGOVIA	A-1	117	IRÚN	BOCEGUILLAS	BOCEGUILLAS
	AP-6	79,1	AMBOS	VILLACASTÍN	VILLACASTÍN
SORIA	A-2	167	MADRID	SERVICIO BOMILLO	ARCOS DEL JALÓN
	N-122	115	AMBOS	MARICARMEN Y MADERO	MATALEBRERAS
VALLADOLID	A-62	132	BURGOS	LA ABUELA	SIMANCAS
	A-62	177	SALAMANCA	LOS TOREROS	SIETE IGLESIAS
ZAMORA	A-52	15	AMBOS		QUIRUELAS VIDRIALES

CORREO ELECTRÓNICO
prensa.valladolid@mpr.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

JESUS RIVERO MENESES, 1
47014 VALLADOLID
TEL: 983 999 000
FAX: 983 999 131/ 132

- Establecimiento de vuelos de regulación por parte de la patrulla de helicópteros de la Dirección General de Tráfico.

OPERACIÓN ESPECIAL DE TRÁFICO SALIDA DE SEMANA SANTA

Una parte fundamental de este operativo de Semana Santa es la seguridad en las carreteras de la Comunidad, de ahí que se haya integrado en él el Plan previsto por la DGT con este motivo, que va desde las 15 horas de mañana viernes, 26 de marzo, a las 24 horas del 5 de abril, tiempo en el que se prevé que se produzcan 2.000.000 de desplazamientos de largo recorrido por carretera. Se trata de lograr mayor seguridad y fluidez para el movimiento masivo por carretera de personas y vehículos que en estos días se produce.

El operativo está diseñado para atender las dos fases en que se va a desarrollar la operación de salida, principalmente de las grandes ciudades.

Una primera fase de salida se producirá durante el fin de semana próximo, sobre todo en la tarde del viernes día 26 de marzo y la mañana del sábado día 27, afectando principalmente a las salidas de los grandes núcleos urbanos.

La segunda fase, y más importante por el número de vehículos que se desplazan, se desarrollará desde el Miércoles Santo hasta la tarde del Jueves Santo, mientras que el retorno se producirá fundamentalmente el domingo y el mismo Lunes de Pascua, 5 de abril.

Accidentalidad en Semana Santa/Evolución ¿?

La Semana Santa es el período con mayor número de viajes diarios de todo el año, seguido del puente del 1º de Mayo y del de Todos los Santos.

	Accidentes mortales en carretera	Víctimas mortales en carretera
2005	12	15
2006	6	7
2007	4	8
2008	7	8

DISPOSITIVO

Para llevar a cabo estas operaciones, se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información de tráfico en el Centro de Gestión adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid; agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

Este Centro de Gestión del Tráfico dispone de un circuito cerrado con 75 cámaras de televisión, 119 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras, 70 estaciones meteorológicas, 797 detectores y 1.151 postes SOS así como un helicóptero que actúa en misiones de vigilancia desde su base de Valladolid.

MEDIDAS DE REGULACIÓN ¿?

Con objeto de canalizar y ordenar la salida/retorno en ejes y carreteras principales, se establecerán las siguientes medidas de ordenación mediante conos:

- Instalación, mediante conos, de un carril adicional en el sentido contrario que aumente la capacidad de la vía, siempre que no incida negativamente en la circulación del otro sentido, en algunas carreteras:

Burgos.-

A-1: Retorno – ordenación enlace A-1 entre pk. 235-236 con A-62 pk. 3,7 (Nudo Landa-Burgos).

Segovia.-

A-1: Retorno – ordenación incorporación N-110 a A-1 pk. 98,8-98,2 (Sto. Tomé del Puerto).

AP-6: Retorno – anulación carril lento pk. 74 – 70, sentido Madrid.

-Anulación carril incorporación de AP-61 (pk. 61,5) a AP-6 en San Rafael.

- Establecimiento de itinerarios alternativos a las carreteras más concurridas tanto para salida como regreso.

ITINERARIOS entre ANDALUCÍA OCCIDENTAL y ZONA NORTE (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León).

Desde: Huelva (por A-49), Cádiz (por AP-4 / N-IV), Málaga (por A-45 y A-92 Córdoba (por A-4) a Sevilla, y desde aquí por la carretera A-66 / N-630 ("Ruta de la Plata") hasta las siguientes poblaciones:

Nota de prensa

► Salamanca donde se coge la autovía A-62 para destinos en Cantabria, Castilla y León y País Vasco.
► Benavente para destinos Asturias y Galicia.

ITINERARIO entre ZONA LEVANTE y CASTILLA y LEÓN.

Desde Murcia, Alicante, Valencia y Castellón por la A-7 ó autopista AP-7 (peaje) hasta Sagunto, para tomar la autovía A-23 hacia Teruel, de aquí por la N-221 a Molina de Aragón y Alcolea del Pinar donde se coge la autovía A-2 sentido Zaragoza hasta Medinaceli, y de allí por la carretera N-111 hasta Almazán, donde se enlaza con la C-116 al Burgo de Osma y desde aquí por N-122 hasta las siguientes poblaciones:

► Aranda de Duero donde se toma la autovía A-1 para destino Burgos.
► Valladolid para destinos en León, Zamora y Palencia.

Vehículos pesados y obras

Serán paralizadas las obras, los días y horas que seguidamente se relacionan.
→ Desde las 13:00 horas del viernes 3 de abril, hasta las 24:00 horas del domingo 5 de abril.
→ Desde las 10:00 horas del miércoles 8 de abril, hasta las 24:00 horas del viernes 10 de abril.
→ Desde las 8:00 horas hasta las 24:00 horas del domingo 12 de abril.
→ Desde las 8:00 horas hasta las 24:00 horas del lunes 13 de abril.
→ Desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas del martes 14 de abril, en la autovía A-62 tramo Tordesillas-Burgos, sentido Burgos.

Con objeto de incrementar la Seguridad Vial y la fluidez del tráfico en la red viaria se restringe la circulación de vehículos de transporte de mercancías de más de 7.500 Kg de M.M.A., transporte de mercancías peligrosas, vehículos que precisan autorización especial para circular en razón de la carga que transportan, vehículos especiales, maquinaria de servicios automotriz-grúa de elevación- en determinadas carreteras, ciertos días del año, así como restricciones a la celebración de pruebas deportivas.

CONSEJOS

Para realizar una conducción adecuada, es recomendable:

- No consumir bebidas alcohólicas si se va a conducir. La única tasa segura es 0,00. Además hay que fomentar la figura del Conductor Pasivo, es decir, que si una persona del grupo va a conducir no le dejemos beber.
- El cinturón de seguridad también en los asientos traseros, especial cuidado con los menores.
- Conducción sosegada. Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- Atención a los trayectos cortos en carreteras secundarias, son los más peligrosos.
- Las prisas pueden matar. La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
- Atención especial a las motocicletas. Son especialmente vulnerables.
- Si se viaja a zonas de montaña, imprescindible llevar cadenas o cualquier otro dispositivo antideslizamiento. Además, informarse adecuadamente de las condiciones meteorológicas y de la situación de la ruta elegida.
- Conducir de forma eficiente para ahorrar combustible, a bajas velocidades, marchas largas y manteniendo la distancia de seguridad.